



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA**
LIBRO DE ACTAS

CEDULA JURIDICA 3-008-285480

Nº

446



ACTA EXTRAORDINARIA JACC-2021-032-EX. Acta jota a ce ce - dos mil veinte - cero tres dos - e equis, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Conservatorio de Castilla a las diecinueve horas y veinte minutos del seis de diciembre de dos mil veintiuno a través de Videoconferencia (motivo: fuerza mayor debido a Emergencia Nacional, artículo 41 del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas y circular DVM-PICR-0011-04-2020), presidida por Yorlene Víquez Estevanovich, presidenta, cédula cuatro cero uno cuatro siete cero uno nueve cuatro, con la presencia de Allan Vega Vargas, vicepresidente, cédula uno uno dos siete dos cero dos ocho ocho, Patricia Carvajal Benavides, secretaria, cédula uno uno uno tres siete cero ocho tres cuatro, Juan Salvador Chin Pampillo, vocal dos, cédula uno uno cero tres dos cero ocho tres seis.

Ausentes con justificación: Ivannia Solís Barquero, directora, cédula uno cero ocho tres tres cero seis dos cero.

Ausentes sin justificación: Gia Miranda Castro, vocal uno, cédula uno uno cero nueve uno cero seis cero dos.

Invitados: No hay.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM: Se revisa el quórum y con base en el Capítulo III, artículo 38 del Reglamento General de Juntas Administrativas y de Educación, se inicia la sesión con 4 miembros de Junta presentes.

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO 1.1. Revisión y aprobación del orden del día.

Tema 1: Revisión de orden del día.

Acuerdo 1: Se considera que "Se requiere revisar y aprobar el orden del día antes de comenzar la sesión". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Aprobar el orden del día de la presente sesión: JACC-2021-032-EX".

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.

ARTÍCULO 2.2. Lectura y aprobación de actas.

Tema 2: Acta JACC-2021-029-OR.

Acuerdo 2: Se considera que Patricia Carvajal Benavides menciona que "Se requiere aprobar el acta de la sesión anterior". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Aprobar el acta de la sesión JACC-2021-029-OR".

Tema 3: Acta JACC-2021-030-EX.

Acuerdo 3: Se considera que Patricia Carvajal Benavides menciona que "Se requiere aprobar el acta de la sesión anterior". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Aprobar el acta de la sesión JACC-2021-030-OR".

Tema 4: Acta JACC-2021-031-EX.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA**
LIBRO DE ACTAS

CEDULA JURIDICA 3-008-285480

Nº

447



Acuerdo 4: Se considera que Patricia Carvajal Benavides menciona que "Se requiere aprobar el acta de la sesión anterior". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Aprobar el acta de la sesión JACC-2021-031-OR".

CAPÍTULO III. RESOLUTIVOS.

ARTÍCULO 3.3. Atención de visitas. No hay.

ARTÍCULO 3.4. Correspondencia recibida. No hay.

CAPÍTULO IV. INFORMACIÓN FINANCIERA.

ARTÍCULO 4.5. Presentación de la información financiera por el Tesorero-Contador. No hay.

ARTÍCULO 4.6. Presentación y aprobación de presupuestos y modificaciones presupuestarias. No hay.

CAPÍTULO V. ASUNTOS Y PROYECTOS DE LA JUNTA.

ARTÍCULO 5.7. Asuntos y proyectos de la Junta.

Tema 5: Presupuesto extraordinario de ayuda económica - Primer tracto.

Acuerdo 5: Se considera que Yorlene Viquez Estevanovich menciona que "Se recibió notificación y depósito de una parte de la ayuda económica del Estado por un monto de 15,481,282.38 colones. Esta ayuda económica es el resultado de la gestión que la Junta inició en mayo del 2021 con el envío del oficio JACC-COM-2021-044. Ahora procede realizar un presupuesto extraordinario que se presenta a continuación para enviarlo a la Dirección Regional. Este presupuesto tiene como prioridad el pago de servicios de mantenimiento y reparación de instrumentos recibidos anteriormente y el pago de liquidaciones y aguinaldos de PANEA y aguinaldos de funcionarios de Junta. La razón por la que se requiere el pago de las liquidaciones de PANEA es porque los contratos actuales deben ser modificados para ajustarse a los lineamientos que estableció PANEA en circular CIRCULAR DVM-PICR-49-12-2019. Mientras esos contratos no se corrigen, la institución está aportando con otros fondos que no son los de PANEA para completar el pago de salario y cargas sociales, generando pérdidas en los fondos de la institución. Para modificar estos contratos se debe hacer la liquidación a las funcionarias de PANEA. Estas liquidaciones se incluyeron en la solicitud de ayuda económica enviada en el oficio JACC-COM-2021-044 del cual se derivó la ayuda económica recibida". "Se tiene contemplado que el contador presente en la siguiente sesión ordinaria el detalle del informe de la incorporación de estos recursos en las cuentas". Se acuerda de forma unánime aprobar con 4 votos la propuesta de "Aprobar el presupuesto extraordinario de ayuda económica por un monto de 15,481,282.38 colones".

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN REGIONAL

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HEREDIA
JUNTA ADMINISTRATIVA CONSERVATORIO DE CASTELLA CÉDULA JURÍDICA 3-008-285480
CIRCUITO 07 CÓDIGO 4083

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 5 PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA**
LIBRO DE ACTAS

CEDULA JURIDICA 3-008-285480

Nº

448



(Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022)

(en miles de colones)

Códigos										Descripción		Monto	Total
1. INGRESOS CORRIENTES													15,481,282.38
1	3	1	2	09	09	0	0	000		Venta de otros servicios		0.00	
1	4	1	1	00	00	0	0	000		Transferencias Corrientes del Gobierno Central		15,481,282.38	
1	4	1	4	00	00	0	0	000		Transferencias Corrientes de Gobiernos Locales		0.00	
TOTAL INGRESOS												15,481,282.38	15,481,282.38

Códigos										Descripción		Monto	Total
P	G	SP											
1. SERVICIOS													2,835,000.00
1	08	01								Mantenimiento de edificios, locales y terrenos		2,835,000.00	
6. TRANSFERENCIAS CORRIENTES													12,646,282.38
6	01	02								Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados		0.00	
6	02	02								Becas a terceras personas		0.00	
6	02	99								Otras transferencias a personas		0.00	
6	03	01								Prestaciones legales		12,646,282.38	
6	06	01								Indemnizaciones		0.00	
9	02	01								Sumas libres sin asignación presupuestaria		0.00	
TOTAL EGRESOS												15,481,282.38	15,481,282.38

ARTÍCULO 5.8. Acuerdos de contratación o compra. No hay.

ARTÍCULO 5.9. Acuerdos de publicación de licitaciones o concursos. No hay.

ARTÍCULO 5.10. Análisis de ofertas (procesos contratación directa). No hay.

ARTÍCULO 5.11. Adjudicación de licitaciones / concursos. No hay.

ARTÍCULO 5.12. Acuerdos de gasto. Se incluirán en el acta posterior a esta sesión los gastos a la fecha. No hay.

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS.

ARTÍCULO 6.13. Asuntos del director. No hay.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL
CONSERVATORIO DE CASTELLA**
LIBRO DE ACTAS

CEDULA JURIDICA 3-008-285480

Nº

449



CAPÍTULO VI. ASUNTOS ENTRADOS.

ARTÍCULO 6.14. Asuntos entrados. No hay.

MOCIONES: No hay.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y nueve minutos del seis de diciembre de dos mil veintiuno.

Firmas: Yorlene Viquez Estevanovich, presidenta. Patricia Carvajal Benavides, secretaria.